



## CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE **ATLETISMO EN PISTA** NORMATIVA 2016-17

### **1. NORMAS ESPECÍFICAS**

#### **1.1. PARTICIPACIÓN**

Se establece la Serie **Básica** para la modalidad de **ATLETISMO EN PISTA**, en la que podrán participar todos los deportistas de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc., que así lo deseen y no estén federados.

#### **1.2 CATEGORÍAS DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Existirán las siguientes categorías con las excepciones que se especifican:

- BENJAMÍN nacidos en los años 2007, 2008 y 2009.
- ALEVÍN nacidos en los años 2005, 2006 y 2007.
- INFANTIL nacidos en los años 2003, 2004 y 2005.
- CADETE nacidos en los años 2001, 2002 y 2003.

\*La categoría Benjamín solo se contemplará en La Fase Local.

#### **1.3 INSCRIPCIONES**

Todos los participantes, delegados y/o entrenadores deberán ser portadores de la LICENCIA DEPORTIVA del Deporte Infantil debidamente diligenciada, para cuya expedición será obligatoria la presentación del D.N.I., N.I.E. o pasaporte del deportista. De igual manera, los deportistas podrán ser inscritos con el estadillo de la aplicación de Deporte Infantil siempre que se presente el documento acreditativo original con el que se realizó la inscripción.

Las inscripciones se deberán enviar al correo [inscripciones@atletismomadrid.com](mailto:inscripciones@atletismomadrid.com) en el formulario excel de inscripción .

La última fecha de inscripción para deportistas será el martes anterior a cada competición.

#### **1.4 JUGADORES**

Según lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General y de Régimen Disciplinario de la Serie Básica/Única del Deporte Infantil 2016/2017, las competiciones estarán abiertas para todos los jugadores que cumplan los requisitos establecidos en estas Normas de Organización.

#### **1.5 ENTRENADORES**

Es recomendable, que cada club, municipio o entidad cuente con un entrenador con la titulación mínima exigida, según la reglamentación pertinente.



## 2. NORMATIVA TÉCNICA

### 2.1 ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

#### FASE LOCAL

En cada una de las 16 áreas en las que se divide la Comunidad de Madrid se podrán celebrar competiciones que no tendrán carácter clasificatorio para las competiciones zonales.

La fecha tope para la conclusión de las diferentes competiciones, de ámbito local o área, será hasta el 22 de enero de 2017

#### FASE ZONAL

Se realizarán 8 controles, antes del 28 de mayo de 2017, intentando que haya dos en cada Zona. Las sedes saldrán publicadas en el portal SUMADEPORTE

Las inscripciones se deberán enviar al correo [inscripciones@atletismomadrid.com](mailto:inscripciones@atletismomadrid.com) en el formulario excel de inscripción quince días antes de cada competición.

Los equipos que representen a cada área, pasarán directamente a la final.

CALENDARIO 2016/17					
Fecha		Prueba	Tipo	Categ.	Lugar
<b>FEBRERO</b>					
5	D	Jornada Comunidad Serie básica	A. Libre		
25	S	Jornada Comunidad serie básica	A. Libre		
<b>MARZO</b>					
11	S	Jornada Comunidad serie Básica	A. Libre		
26	D	Jornada Comunidad serie Básica	A. Libre		
<b>ABRIL</b>					
8	S	Jornada Comunidad serie básica	A. Libre		
29	S	Jornada Comunidad serie básica	A. Libre		
<b>MAYO</b>					
13	S	Jornada Comunidad serie básica	A. Libre		
20	S	Jornada Comunidad serie básica	A. Libre		
<b>JUNIO</b>					
4	D	Final Serie Básica	A. Libre		

## FASE FINAL

### Lugar y Fecha

Se celebrará en la localidad que decida la Dirección General de Promoción Deportiva de la Comunidad de Madrid, previa solicitud de los municipios interesados en organizarlas.

Esta fase se desarrollará en el mes de junio, concretándose y publicándose las fechas y sede en el portal SUMADEPORTE

### 2.2 PROGRAMA DE PRUEBAS POR EQUIPOS

CATEGORÍA ALEVÍN		CATEGORÍA INFANTIL		CATEGORÍA CADETE	
MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.
60 m.l. 500 m.l.	60 m.l. 500 m.l.	80 ml. 150 ml. 1.000 ml.	80 ml. 150 ml. 1.000 ml.	100 ml. 300 ml. 1.000 ml.	100 ml. 300 ml. 1.000 ml.
Longitud	Longitud	Altura	Altura	Altura Longitud	Altura Longitud
Jabalina blanda	Jabalina Blanda	Peso	Peso	Peso	Peso
4 x 60	4 x 60	4 x 80	4 x 80	4 x 100	4 x 100

En los concursos de longitud y peso sólo se realizarán 3 intentos

### Equipos

Cada equipo contará con un mínimo de 7 atletas y un máximo 11; aunque excepcionalmente se permitirá la participación de equipos con un número menor. Cada atleta podrá participar en una prueba y/o el relevo.

Se descalificará a los equipos en que participe algún deportista federado.

Participarán dieciséis equipos en cada categoría, 1 por área; si alguna área no presentara equipo se estudiaría la inscripción de más equipos de otras áreas con más participación.

No obstante se podría ampliar si el número de inscripciones así lo aconseja a 24 Equipos.

### Categorías:

Alevín, Infantil y Cadete en Femenino y Masculino  
Benjamín sólo se celebrará en Fase Local

**ORDEN DE PRUEBAS**

	<b>CARRERAS</b>		<b>LONGITUD</b>		<b>ALTURA</b>		<b>PESO</b>
<b>10.00 h</b>	60 ml alv F	<b>10.00 h</b>	Longitud cad F	<b>10.00 h</b>	Altura inf-cad M	<b>10.00 h</b>	Jabalina blanda alv M
	60 ml alv M		Longitud cad M*		Altura inf-cad F*		Jabalina blanda alv F*
	80 ml inf F		Longitud alv F*				Peso cad M 4 Kg*
	80 ml inf M		Longitud alv M*				Peso cad F 3 Kg*
	100 ml cad F						Peso inf M 3 Kg*
	100 ml cad M						Peso inf F 3 Kg*
	500 ml alv F						
	500 ml alv M						
	150 ml inf F						
	150 ml inf M						
	300 ml Cad F						
	300 ml Cad M						
	1000 ml inf F						
	1000 ml inf M						
	1000 ml cad F						
	1000 ml cad M						
	4x60 ml alv F						
	4x60 ml alv M						
	4x80 ml inf F						
	4x80 ml inf M						
	4x100 ml cad F						
	4x100 ml cad M						

\*Cuando finalice la anterior

## DISPOSICIÓN FINAL

Para lo no recogido en estas Normas, los participantes estarán sujetos a los Estatutos, Reglamentos y Bases de Competición de la Federación de Atletismo de Madrid.

## INSCRIPCIONES

Servicios Municipales de Deportes de los Aytos. de la Comunidad de Madrid.

## INFORMACION

- Dirección General de Juventud y Deporte  
Paseo de Recoletos, 14 - 6ª Planta  
**Tifs. 91276 71 37, 91276 71 39 Fax 912767135**  
- Servicios Municipales de Deportes de los Ayuntamientos.  
- Federación Madrileña de Atletismo  
- Comités Zonales de Seguimiento y Delegaciones Zonales Federativas.

## PUNTOS GENERALES DE INTERÉS DE LA ORDEN

### Distribución geográfica de la competición.

Zona Área: fase local o de mancomunidad.

#### 1. Centro:

1. Villa de Madrid I.
2. Villa de Madrid II.
3. Villa de Madrid III.
4. Villa de Madrid IV.

#### 2. Noreste:

5. San Sebastián de los Reyes, Sub-Área Colmenar Viejo, Alcobendas, Sub-Área de ADENI y Sub-Área de Sierra Norte.
6. Alcalá de Henares.
7. Sub-Área del Jarama, Sub-Área del Henares, San Fernando de Henares y Coslada.
8. Torrejón de Ardoz, Sub-Área del Tajo, Arganda del Rey y Rivas Vaciamadrid.

#### 3. Sur:

9. Parla, Pinto, Valdemoro, Aranjuez y Sub-Área del Tajuña.



**Comunidad  
de Madrid**

10. Fuenlabrada.
11. Leganés.
12. Getafe.

4. Suroeste:

13. Sub-Área Agrupación Deportiva de la Sierra, Las Rozas de Madrid y Majadahonda

14. Alcorcón.

15. Móstoles.

16. "Pozuelo de Alarcón, Sub-Área de Villanueva de la Cañada, Sub-Área de San Martín de Valdeiglesias, Sub-Área de Navalcarnero y Sub-Área de Arroyomolinos".

En las competiciones de Madrid capital, se estará a lo dispuesto en su normativa específica, por tener estructura local

**Calendario de competición.**

1.- Fases Locales y de Área:

Las establecerán los municipios en función de su participación y deberán celebrarse con carácter general, aproximadamente 2 semanas antes de la zonal correspondiente.

2.- Fases zonales y finales

Las fechas de competición de las distintas fases zonales y finales que figuran en cada deporte, podrán ser susceptibles de variación por causas muy justificadas o de fuerza mayor, y saldrán publicadas en la web institucional [www.madrid.org](http://www.madrid.org). Igualmente se publicarán, antes del comienzo de la temporada, las Sedes donde se celebrará las correspondientes competiciones deportivas.

**Categoría de los deportistas.**

La denominación de las categorías para la temporada 2016/17, serán las que a continuación se relacionan, y estarán configuradas por los años de nacimiento que más abajo se detallan.

- Pre-Benjamín: años de nacimiento 2009 y 2010.
- Benjamín: años de nacimiento 2007, 2008 y 2009.
- Alevín: años de nacimiento 2005, 2006 y 2007.
- Infantil: años de nacimiento 2003, 2004 y 2005.
- Cadete: años de nacimiento 2001, 2002 y 2003.
- Juvenil: años de nacimiento 1999, 2000 y 2001.

En la categoría Benjamín de las fases zonales, se convocarán encuentros deportivos con formato de concentración-competición, para que los deportistas de estas edades se inicien en la práctica deportiva.

Los deportistas que estén por debajo de la edad de la categoría Pre-benjamín, podrán ser convocados por los responsables de sus ayuntamientos para participar en actividades deportivas no competitivas de carácter educativo, lúdico o de conocimiento de las diversas modalidades de los deportes practicados en su entorno.

## ATLETISMO EN PISTA

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar atletas no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
<b>ATLETISMO EN PISTA (EQUIPOS)</b>	Ámbito municipal	12 controles	1 equipo/área	f/m	f/m	f/m	f/m

#### Fase Zonal

- Pista: 12 controles

#### Fase Final Conjunta (zonas 1,2,3 y 4)

- Pista Equipos

### NORMAS TECNICAS

- 1- La Federación de Atletismo de Madrid organizará en cada una de las zonas, competiciones de atletismo en pista cuya finalidad será establecer "rankings" de marcas que permitan desarrollar una final autonómica entre los mejores atletas y escuelas deportivas/clubes de la Serie Básica.
- 2- Cada equipo contará con un mínimo de siete y un máximo de once atletas, aunque excepcionalmente se permitirá la participación de equipos con un número menor. Cada atleta podrá participar en una prueba y/o el relevo.
- 3- Los equipos deberán estar formados exclusivamente por atletas de Serie Básica (no federados). Se descalificará a los equipos en que participe algún deportista federado.
- 4- En las fases zonales los equipos clasificados en las fases locales y de área, pasarán directamente a la final.

Estas competiciones se registrarán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación de Atletismo de Madrid